

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



REGISTRO	 AYUNTAMIENTO DE OSUNA
	14 MAR. 2013
	ENTRADA 1399

Mons: 9:40

Miguel Ángel Arauz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y Miguel Rangel Pineda, Concejal del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

MEDIDAS PARA EL APOYO Y LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN OSUNA.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Andalucía cerró 2012 con una tasa de paro del 35,86% y según datos del Servicio Público de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en Enero de 2013, en Osuna hay 1.842 personas en paro, aparte de los Trabajadores Eventuales Agrarios.

Por sectores, en Osuna se encuentran en paro 356 personas en la agricultura, 123 en la industria, 216 en la construcción, 938 en los servicios y 209 personas no tenían un empleo anterior.

Teniendo en cuenta la estacionalidad y las malas perspectivas de futuro del empleo en los sectores de la agricultura, la construcción y la industria, es imprescindible que la Administración Pública Local, apoye y potencie, en la medida de lo posible, la creación de empleo en el sector servicios y en particular en todo lo relacionado con el sector del turismo, que tantísima importancia tiene para Andalucía en general y lo ha de tener también para Osuna en los próximos años, si queremos dejar atrás la lacra del paro que tato daño nos está haciendo.

Recientemente, en concreto el 5 de febrero de 2013, los Concejales del Grupo Municipal Popular y otros componentes del Comité Ejecutivo del PP de

